

ORDEN DE COMPRA

17	10	2016
DIA	MES	ANO
FECHA!	DE ELABO	RACION
		9838
NA 'BOUDO'	-	777

ROGRAMA:

000047

Domicillo Fiscal Av. Juárez Nº 976, Cal. Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México. Teléfono (33) 3134-2222

R.F.C. UGU 250907-MH5

1

(332130) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ZAPOTILTIC ENTROAD & DEPENDENCIA EMISORA

CARGO PRESUPUESTAL ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ZAPOTILTIC 332130 CODIGO DE URE ENTIDAD & DEPENDENCIA SOLICITANTE 01-341-41-4-09-99 Prolongación Mariano Escobedo No. 270, Col. Centro, Zapotiltic, Jalisco, C.P. 49600 TELEFONO.OOMICILIO

ENRIQUE PEREZ HERRERA LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES CANTIDAD PRECIO UNITARIO IMPORTE TOTAL COMPRA DE UNIFORME PARA PERSONAL PZA 17,240.00 17,240.00 Diecinueve Mil Novecientos Noventa y Ocho pesos SUB-TOTAL 17,240.00 40/100 M.N. IMPORTE CON LETRA: LV.A. 2,758.40 TOTAL 19,998.40 TEMPO DE ENTREGA: DE 7 A 15 DIAS HABILES CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES-LUGAR DE ENTREGA: INSTALACIONES DE LA PREPARATORIA PAGO DE CONTADO X PAGO. a) ANTICIPO PAGO EN PARCIALIDADES | No. DE PARCIALIDADES | 0 PORCENTALE DE ANTICIPO 0 % E) CUMPLIMIENTO

4

LIC. AMÉRICA ABIGAIL HERNÁNDEZ DE

AUTORIZO

DR. CESAR GABRIEL CORTES SERRANO

DR. CESAR GABRIEL CORTES SERRANO

R. CESAR GABRIEL CORTES SERRANO

ZOPOTILTIC

ORIGINAL

- 1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1 fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1 fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 3.- Se testa un número de teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1 fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 4.- Se Testa una Firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1 fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 5.- Se testa una Firma con fundamento en el artículo 21, párrafo 1 fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.